

QUIEN DESEE APORTAR A LA IGLESIA CATÓLICA O A FINES SOCIALES PUEDE HACERLO DE SU PROPIO BOLSILLO, **NO CON LOS IMPUESTOS GENERALES.**

La laicidad del Estado es un principio necesario para la convivencia democrática en igualdad en una sociedad que es plural.

Europa Laica es una organización de ámbito estatal que defiende la libertad de conciencia y de pensamiento de las personas. Exigimos la **separación entre Iglesia y Estado** y la **neutralidad del Estado** respecto a las distintas convicciones, sean religiosas o de otra naturaleza.

Europa Laica no solicita ni recibe subvenciones. Nos financiamos solamente con las cuotas de las personas asociadas y a través de la colaboración ciudadana.

PARA ASOCIARTE O COLABORAR CON EUROPA LAICA:

Visita nuestra web www.laicismo.org

Contacto: info@europalaica.org



europa
laica



#CAMPAÑA RENTAIRPF

En tu declaración de la Renta,
no marques ninguna de las
dos casillas:

-ni a la Iglesia católica
-ni a fines sociales

**LAS CONFESIONES RELIGIOSAS DEBEN
AUTOFINANCIARSE Y PAGAR IMPUESTOS**

Europa Laica considera inexcusable la denuncia y derogación de los Acuerdos de 1979 con la Santa Sede, los de 1992 con otras confesiones religiosas y cualquier otra legislación de privilegio.

LAS CASILLAS DEL IRPF PARA LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEBEN DESAPARECER

MIENTRAS TANTO, NO MARCAR NINGUNA DE LAS DOS: NI A LA IGLESIA CATÓLICA NI A FINES SOCIALES

Marcar la casilla a la Iglesia católica o Fines Sociales resta de la caja común del Estado el 0,7% de la cuota de tu declaración (el 1,4% si se marcan las dos), **reduciendo los ingresos para Servicios Públicos** (sanidad, educación, dependencia, etc.) a costa de beneficiar a organizaciones particulares como la Iglesia católica y ONGs. Así se quebranta el principio de que toda la ciudadanía debe contribuir a sostener los gastos públicos según su capacidad (Art. 31 CE).

ASEGÚRATE QUE EL BORRADOR DE TU DECLARACIÓN NO VIENE CON ALGUNA CASILLA MARCADA: TIENES DERECHO A NO MARCAR NINGUNA, así toda la cuota de tu declaración va íntegra a la caja común del Estado.

Por qué no marcar la casilla de ASIGNACION TRIBUTARIA A LA IGLESIA CATÓLICA

Porque subvenciona a la Iglesia católica con el dinero de todos y todas. Se vulnera el principio aconfesional de que ninguna religión tendrá carácter estatal (Art. 16 CE) y el de no discriminación por razón de creencias (Art. 14 CE). En los últimos años, el **68% de las/os contribuyentes no marcan esta casilla**. Quienes marcan están quitando unos 285 millones de euros al año del común para engrosar las arcas de la Iglesia católica.

LA IGLESIA CATÓLICA ENGAÑA EN SU PUBLICIDAD

Estos millones pagan los salarios y seguridad social del clero y obispos, una reducida parte es para gastos generales, campañas publicitarias y el financiamiento de TRECE TV, y tan **SOLO EL 2-3% (unos 6 M€) ES LO QUE SE DESTINA A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE CÁRITAS**.

Por qué no marcar la casilla de ASIGNACION TRIBUTARIA A FINES DE INTERÉS SOCIAL

Porque es deber del Estado atender estos fines, sin depender de cuántas/os contribuyentes la marquen, o cuál sea la renta de quien lo haga. Subvenciona a ONGs que pueden ser contrarias a nuestra voluntad o no ser de interés general. Unos 330 M€ al año salen de esta casilla, y de ellos 115 millones de euros van a organizaciones afines a la Iglesia católica; **por ese motivo ésta anima a marcar las dos casillas**.

LA ATENCIÓN A FINES DE INTERÉS SOCIAL DEBE FORMAR PARTE DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

LA IGLESIA CATÓLICA NO SOLO OBTIENE INGRESOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL IRPF CADA AÑO. ENTRE TODA LA CIUDADANÍA FINANCIAMOS:

400 M€ POR LAS CASILLAS DE LA DECLARACION IRPF
285 millones de € directos + 115 millones de € a través de sus ONGs.

**5.400 M€ SUBVENCIÓN A LA ENSEÑANZA CONCERTADA CATÓLICA
+ NÓMINAS DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN**

**2.900 M€ SUBVENCIÓN A LA OBRA SOCIAL Y ASISTENCIAL
+ SUBVENCIÓN A LA ATENCIÓN HOSPITALARIA**

600 M€ MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
La Iglesia católica ha inmatriculado más de 100.000 bienes que deben restituirse al dominio público. Además, se apropia de los ingresos de las entradas y visitas que no declara ni tributa.

**300 M€ SUBVENCIONES A EVENTOS RELIGIOSOS,
SALARIOS DE CAPELLANES, ETC.**

2.000 M€ EXENCIONES FISCALES
La Iglesia católica está exenta de pagar impuestos como el IBI por sus miles de inmuebles. Tampoco paga el impuesto de sucesiones y donaciones, transmisiones patrimoniales, actividades económicas, actos jurídicos, etc., lo que se traduce en subvenciones indirectas.

MÁS DE 11.600 M€ CADA AÑO* DE FINANCIACIÓN PÚBLICA PARA LA IGLESIA CATÓLICA

Los sucesivos gobiernos del PP y PSOE son responsables de mantener esta situación de privilegio **sin fiscalización ni transparencia**.

EL GOBIERNO DEBE RENDIR CUENTAS DE ESTA FINANCIACIÓN Y HA DE EXIGÍRSELA A LA IGLESIA CATÓLICA

RECORTES EN SERVICIOS SOCIALES

Más de 20.000 M€ entre 2009-2015 en recortes en educación, sanidad y otros servicios sociales. Mientras, **subvenciones públicas para la Iglesia católica: sin NINGÚN RECORTE... ¡COMO UN PARAÍSO FISCAL!**

**Estimación de Europa Laica a partir de distintas fuentes y datos oficiales.*